

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NCH ECUADOR S.A."
REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013, a las 10H30, en las oficinas de la compañía NCH ECUADOR S.A., ubicada en la calle Juan Molinero E9-2018 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTADO POR
NCH CORPORATION	999,96	99%	US\$ 999,96	Paulina Regalado Y.
NCH GLOBAL ONE INC	0.04	1%	US\$0,04	Paulina Regalado Y.
TOTAL	1.000		US\$ 1.000,00	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Directorio, Representante Legal y Comisario, así como el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2012.*
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.*
- 3. Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario.*

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas el Doctor Juan Carlos Bustamante Calisto y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Gabriela Nicolalde.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Directorio, Representante legal y Comisario, así como el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2012.

La presidencia solicita por Secretaria que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes del Directorio, Representante Legal y de Comisario.

Los presentes luego de un intercambio de opiniones, en representación de los accionistas de la compañía, expresan su conformidad y aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes del Directorio, Representante Legal y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012.

DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2012, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por ganancia refleja la compañía en el ejercicio económico 2012 asciende a la suma de USD - 113.918,74 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y que no se procederá a distribuir Dividendos a los Accionistas por lo que este monto quedará registrado en la Contabilidad de la Compañía para ser distribuido en otra Sesión de Junta General.

TRES.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario.

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Directorio y al Comisario.

Así la Junta resuelve que el Directorio esté conformado por tres vocales y, para tal efecto, elige para el período estatutario 2013, a:

Lester Arnold Levy Jr. (Presidente) y (Primer Vocal del Directorio)
Gabriela Nicolalde (Vocal Principal) y (Segundo Vocal del Directorio)
Irena Marie Kildisas (Tercer vocal del Directorio)

La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía al señor Denis Antonio Valverde Utreras cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta queda autorizado para elaborar e inscribir el nombramiento de los funcionarios elegidos. Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.

En la ciudad de Quito, hoy 4 de junio de 2013 certifico que la presente acta de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía NCH ECUADOR S.A., es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.


Gabriela Nicolalde
Secretaria Ad-Hoc de la Junta